



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 121. REVITALIZACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SEXTA COMISION**
Nueva York, 16 de noviembre del 2015

Sr. Presidente,

Cuba comparte plenamente la Declaración del Ecuador a nombre de la CELAC en este importante tema y agradece el debate del mismo en el ámbito de la Sexta Comisión. No obstante, aprovechamos la ocasión para exponer algunas consideraciones puntuales en capacidad nacional.

Cuba reitera que el proceso de revitalización de la Asamblea General es un elemento determinante en la reforma de las Naciones Unidas. Hasta que la Asamblea General no ejerza a plenitud todas sus funciones, de conformidad con la Carta, no podremos estar conformes con nuestro trabajo. Su autoridad, funciones y poderes, emanan principalmente de la participación de todos los Estados Miembros, lo que garantiza, su carácter genuinamente democrático y representativo.

Es en la Asamblea General donde se materializa plenamente el principio de la igualdad soberana de todos los Estados, piedra angular del actual sistema de las relaciones internacionales.

Señor Presidente,

En lo relativo a los métodos de trabajo de la Sexta Comisión, la delegación de Cuba considera que deben mantenerse las buenas prácticas que han caracterizado sus labores.

Agradecemos los esfuerzos realizados por la Mesa y la Secretaría para evitar la superposición de temas, lo cual beneficia el desempeño de las delegaciones. No obstante, persisten deficiencias en este ámbito que deben ser superadas. Renovamos el llamado a la Secretaría para que tome debidamente en cuenta las recomendaciones de las delegaciones con el objetivo de continuar perfeccionando el diseño del programa de trabajo de la Comisión.

En ese sentido, Señor Presidente, permítame realizar las siguientes propuestas:

1. Asignar, el tiempo adecuado a los distintos temas del programa de acuerdo a la naturaleza y complejidad de cada uno de ellos. Cuando las delegaciones no tienen suficiente tiempo para la negociación de las resoluciones, lo que ha impactado negativamente en el cumplimiento del programa original.

2. Evitar que las negociaciones sobre los distintos temas de la Agenda comiencen el día de la fecha límite para la entrega de los textos a la Secretaría.
3. Las delegaciones deben contar con todos los Informes necesarios para la negociación de las resoluciones correspondientes de cada tema.
4. No es posible considerar adecuadamente varias solicitudes sobre el otorgamiento de la condición de observador en una misma sesión, como ha ocurrido en períodos de sesiones anteriores y estamos enfrentando nuevamente en éste. Invitamos a la Secretaría a tomar en cuenta esta situación, y llamamos la atención sobre la importancia de tener a disposición de las delegaciones el instrumento constitutivo de cada organización que aspira a esa condición. Existe un consenso al respecto en la Comisión, y muchas delegaciones hemos señalado este problema a lo largo de los últimos años.
5. Subrayamos la importancia de conocer con tiempo suficiente los facilitadores designados para cada uno de los temas, y contar con nombramientos asignados para una representación geográfica equitativa.
6. Debe evitarse la reciente práctica de adoptar proyectos de resolución en diferentes momentos durante los días de los debates generales o las discusiones de los grupos de trabajo, pues esto dificulta realmente el trabajo de las delegaciones.

El proceso de adopción de las resoluciones debe llevarse a cabo al final de los trabajos de la Comisión y de manera conjunta, como ha sido la práctica en los últimos años. A nuestro juicio, tal proceder permite a las delegaciones coordinar mejor el trabajo y realizar las consultas necesarias con sus respectivas capitales.

Señor Presidente,

Cuba desea resaltar la utilidad de las herramientas electrónicas y plataformas de trabajo disponibles para los Estados miembros así como reconoce la eficacia del sistema UniShare para los trabajos de este año. No obstante, ninguno de estos sistemas sustituye la utilidad de contar con la documentación en formato impreso durante las negociaciones, consultas y adopciones de las resoluciones de la Comisión.

Señor Presidente

Felicitamos a los organizadores de la Semana de Derecho Internacional y de la 26 Reunión de Directores Jurídicos, por su celebración y buena organización.

Le aseguro la disposición de la delegación de Cuba de trabajar con el resto de los Estados Miembros para lograr que este año la Sexta Comisión arribe a

consideraciones y recomendaciones que fortalezcan el rol central de la Asamblea General.

Muchas gracias